

Experiencias de la Corporación Universitaria Adventista en la doble titulación académica

Enoc Iglesias Ortega
Corporación Universitaria Adventista, Colombia

Resumen

En el presente artículo de reflexión no derivado de investigaciones, se muestran varios aspectos de las experiencias que ha tenido la Corporación Universitaria Adventista en la doble titulación, tema de gran actualidad.

Se registran algunos conceptos de doble titulación, los objetivos de la misma, las políticas existentes en la UNAC, al respecto, y ciertos ejemplos de lo que se ha venido haciendo. Al final se señala que la doble titulación es un imperativo para las IES, y la UNAC no puede ser ajena a esta tendencia, en vista de lo cual deberá agenciar recursos e impulsar la doble formación, con normas flexibles.

Introducción

En la Corporación Universitaria Adventista (UNAC), de Medellín, siempre se ha tenido en cuenta esta

posibilidad académica, y se han producido debates en torno a la doble titulación, en virtud de la dinámica social, cultural y educativa, y de las grandes opciones de intercambio académico, por cuanto el Sistema Adventista de Educación tiene 105 IES en el mundo, amén de las posibilidades relativas a otras IES.

A la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables se le ha sugerido que estudie la transformación de sus planes, con el objeto de que facilite la doble titulación en las áreas de Administración de Empresas y de Contaduría Pública. Y la Facultad de Educación ha dado grandes pasos en los programas de licenciaturas en Música y Preescolar.

La UNAC se basa en normas tales como las leyes 30, de 1992; 115, de 1994; 749, de 2022; y 1188, de 2008, y los decretos 2216, 2566 y 3678, de 2003.

Por cuanto ha habido experiencias limitadas, mencionaremos ejemplos de varias facultades.

Conceptos

A nivel interno:

En la UNAC, se entiende como el reconocimiento de dos grados en programas académicos afines o en áreas parecidas del saber, en forma simultánea o no. También pueden ser programas académicos muy distintos. El estudiante de dos programas de una misma facultad puede tomar las materias de tronco común y las diferenciales.

No obstante, la duración de las carreras es distinta, porque las cantidades de créditos son diferentes, y los cursos o materias están distribuidos en forma variada en el plan de estudios. Además, los compromisos de los alumnos en los escenarios de práctica, sus recursos monetarios y otros factores pueden impedir el ritmo deseable de estudios, aunque con la mira puesta en los dos títulos. Como es obvio, la mayor afinidad entre los programas influirá en la duración de los estudios. La aplicación del Reglamento Estudiantil en pregrado, para esta modalidad, es más fácil que en posgrado.

A nivel externo:

Es la obtención de un grado reconocido por la UNAC y por en una IES con la cual se tiene convenio, aprovechando los términos de intercambio. El Reglamento Estudiantil que rigió hasta 2006, era muy restrictivo, ya que no permitía

que un estudiante cursara dos carreras de modo simultáneo. Pero, la reforma reglamentaria consagra esta modalidad. También se impulsa el intercambio con IES del exterior.

Objetivos

En la Corporación Universitaria Adventista se procura alcanzar los siguientes objetivos:

1. Incentivar el aprovechamiento del talento humano, dando oportunidad de obtener dos títulos en el menor tiempo posible, a quienes cuenten con las capacidades personales, y recursos de tiempo y dinero. Pueden ser programas afines o no.
2. Favorecer la movilidad y el intercambio académicos dentro de la Institución y con otras IES.
3. Posibilitar la internacionalización de la educación.
4. Impulsar los intercambios con otras IES, para aprovechar los recursos diversos, en sanas alianzas estratégicas.
5. Racionalizar la utilización de recursos de distintos tipos en la gestión académica.
6. Brindar oportunidades de aprendizaje o perfeccionamiento de otras lenguas como el inglés.

Políticas

El Reglamento Estudiantil vigente y los convenios suscritos con IES del exterior y de Colombia, señalan las condiciones que deben llenar los individuos:

1. Buen nombre.
2. Rendimiento académico acorde con los requerimientos de

promedios.

3. Capacidades financieras.

4. Disponibilidad de tiempo para cumplir los horarios.

Fue necesario realizar una reingeniería para flexibilizar los currículos, con el concomitante rediseño de los troncos comunes o matriciales, con el objetivo de posibilitar la doble titulación.

Si es para el exterior, los documentos de viaje son responsabilidad del sujeto, aunque la Oficina de Relaciones Internacionales, adscrita a la Secretaría General, asesora en los procesos.

La citada Oficina sigue el Manual de Procedimientos, en estos menesteres, y las vicerrectorías Académica y de Bienestar, y las facultades comprometidas, participan en forma activa en la definición de los nombres de individuos, a fin de que se beneficien con los programas de intercambio.

Experiencias

A nivel interno:

Cuando se ofrecieron las licenciaturas en Básica con distintos énfasis, y en Informática, en la modalidad semipresencial, el tronco común de aquéllas permitió que algunos estudiantes obtuvieran dos títulos, con una visible economía de tiempo y dinero.

En la actualidad, tenemos varios alumnos que cursan dos carreras; unos dentro de una misma facultad, y otros en facultades distintas.

En la Facultad de Educación tenemos a estudiantes de Música

titulados en Preescolar, ya que esta última carrera posee un fuerte componente musical, como herramienta que puede usar el profesional, en el logro del aprestamiento de los niños en su nivel de preescolar.

También cabe mencionar otros casos, en los pregrados:

-Una persona se licenció en Teología y obtuvo título en la Tecnología en Atención Prehospitalaria de Urgencias, Emergencias y Desastres; casi en forma paralela siguió sus dos cursos.

-Un individuo que logró título en la Tecnología en Gestión Informática y otro en la Licenciatura en Teología.

-Otra persona estudió Educación-Teología, en la cual logró título, y casi en modo paralelo tomó créditos de la Tecnología en Gestión Empresarial, área en la cual se le confirió título.

-Igualmente, hay alumnos en la Licenciatura en Preescolar que se titularon en Música.

-Una persona se tituló en dos tecnologías, en noviembre de 2008.

A nivel de relaciones nacionales e internacionales:

Se ha trabajado con la Andrews University, sita en Berrien Springs, Michigan; los titulados en Educación-Teología han seguido estudios de Especialización en la UNAC, y de Maestría en Ministerio Pastoral en la U. A., y obtuvieron dos títulos conferidos por las dos entidades.

También se tiene un convenio para doble titulación en la citada área y a los dos mismos niveles, con el Seminario Teológico Adventista

Interamericano (SETAI).

La Facultad de Ciencias Administrativas y Contables adelantó la Especialización en Gerencia de las Organizaciones con Énfasis en Liderazgo y Servicio, y fue asimilada para la Maestría en Administración de Empresas, por parte de la Universidad de Montemorelos, por lo cual se obtuvo doble título (tanto en relación con el nivel de posgrado como en cuanto a las dos instituciones).

Además, la Facultad de Educación ofreció la Especialización en Administración Educativa, que fue asimilada por la misma institución en su Maestría de Administración Educativa, en virtud de lo cual los beneficiados cuentan con dos títulos de posgrado, correspondientes a la UNAC y a la U. M.

Aún no se ha ejecutado la modalidad como hemos deseado, en vista de las trabas legales de carácter estatal, y reglamentarias internas, existentes en algunos países e instituciones. Hemos intentado o logrado los objetivos con los siguientes países e instituciones:

México: Universidades de Montemorelos, Nuevo León; Navojoa; y Linda Vista, Chiapas.

Costa Rica: Universidad de Ciencia y Tecnología, Universidad Adventista de Centroamérica (Alajuela).

Trinidad y Tobago: The University of the Southern Caribbean.

Jamaica: Northern Caribbean University.

Colombia: Fundación Universitaria

María Cano (Medellín).

Pakistán: Hospital Adventista de Karachi.

No ha sido posible concrecionar algunos esfuerzos hasta ahora, por las siguientes razones básicas:

-Permisos de internación, o visado.

-Programas curriculares muy distintos.

-Regímenes académicos rígidos.

-Escasez de recursos dinerarios para apoyar a los alumnos que tienen deseos de beneficiarse con la doble titulación.

-Tiempo para las prácticas en los escenarios, industrias educativas, laboratorios o talleres, más que todo en lo que atañe a la UNAC.

-Calendarios distintos.

-Costos de pasajes, documentos de viaje, impuestos, etc.

De todas formas, seguimos divulgando e incentivando el doble estudio tanto a nivel interno como bajo la modalidad de intercambios con IES foráneas de México, Estados Unidos, Argentina, República Dominicana, Perú, Venezuela, Puerto Rico, Trinidad y Tobago, Pakistán y Chile, y de Colombia.

Los esfuerzos se hacen a nivel de pregrados y de posgrados, aprovechando los términos de las disposiciones vigentes.

Conclusión

La cultura de la doble titulación en la UNAC está en una fase incipiente. Los escollos que debemos superar son grandes, en vista de que se trata de una institución pequeña. Se harán esfuerzos tendientes a promover

la cultura de la doble titulación en áreas afines. La Facultad de Educación seguirá difundiendo sus políticas, con el ánimo de que haya más participantes en estos programas. La apertura de la licenciatura en Básica con Énfasis en Humanidades, y de otras, bajo la metodología a distancia con herramientas virtuales, ayudará a la adopción de estas modalidades.

Asimismo, se requiere suficiente voluntad política para que se agencien los recursos diversos que se necesitan para apoyar a los alumnos, ya que una de las deficiencias es la condición económico-social de los alumnos, y requieren apoyo monetario notable para participar en intercambios internacionales.

Pensamos que la doble titulación es un imperativo académico y ético de singular valor para los alumnos y las comunidades a los que servimos.